RESOLUCIÓN N° 161
DICIEMBRE 30 DE 2017

Por la cual se reajustan los valores absolutos expresados en Salarios Mínimos Legales para la vigencia fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

En uso de su facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 000063 del 14 de Noviembre de 2017 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales fijo para el año 2018 el valor de la UVT en treinta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos (33.156).

Que fue concertado el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el año 2018 en la suma de setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos (781.242).

Que el Decreto Municipal Nro. 194 de Diciembre 28 de 2017 establece que los valores absolutos resultantes de la aplicación de tarifas serán aproximadas al múltiplo de 100 más cercano.

Que por efectos transaccionales se hace necesario determinar los valores absolutos aplicables para la vigencia fiscal 2018.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Los valores en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes expresados en moneda nacional, serán los siguientes:

CONCEPTO	TARIFA O VALOR	VALOR EN 2018
Pasacalles, pendones y otros similares.	1 SMDLV POR MES O FRACCION	$ 26,000
Perifoneo	10% DE 1 SMDLV POR	$ 2,600

	HORA.		
Nomenclatura residencial estrato 1-2	1 SMDLV	$	26,000
Nomenclatura residencial estrato 3	1.5 SMDLV	$	39,100
Nomenclatura residencial estrato 4	2 SMDLV	$	52,100
Nomenclatura residencial estrato 5-6	3 SMDLV	$	78,100
Industrial	3 SMDLV	$	78,100
Comercial y de servicios	3 SMDLV	$	78,100
Institucional	2 SMDLV	$	52,100
Certificación general	20% de 1 SDMLV	$	5,200
Certificación planeación	30% de 1 SDMLV	$	7,800
Certificación contratación	30% de 1 SDMLV	$	7,800
Derecho de Papelería	25% de 1 SDMLV	$	6,500
Paz y Salvo	50% de 1 SDMLV	$	13,000
Fotocopia archivo de gestión	$200 por folio	$	200
Fotocopia archivo general	$500 por folio	$	500
Cancha de futbol (central y complejo deportivo) para eventos diurnos	2 SDMLV POR HORA	$	52,100
Cancha de futbol (central y complejo deportivo) para eventos Nocturnos	3 SDMLV POR HORA	$	78,100
Cancha sintética complejo deportivo diurno	2 SDMLV POR HORA	$	52,100
Cancha sintética complejo deportivo Nocturno	3 SDMLV POR HORA	$	78,100
Pista de patinaje complejo deportivo diurno	1 SDMLV POR HORA	$	26,000
Pista de patinaje complejo deportivo Nocturno	2 SDMLV POR HORA	$	52,100
Cancha de tenis complejo deportivo diurno	1/2 SDMLV POR HORA	$	13,000
Cancha de tenis complejo deportivo Nocturno	1 SDMLV POR HORA	$	26,000
Cancha de vóley playa complejo deportivo diurno	1/2 SDMLV POR HORA	$	13,000
Cancha de vóley playa complejo deportivo Nocturno	1 SDMLV POR HORA	$	26,000
Centro de eventos sin el polideportivo	5 SDMLV POR 1/2 DÍA	$	130,200
Polideportivo	3 SDMLV POR 1/2 DIA	$	78,100
Auditorio Casa de la cultura	2 SDMLV POR HORA	$	52,100
Tarima para eventos	3 SDMLV POR1/2 DIA	$	78,100
Cabinas de sonido	½ SDMLV POR HORA	$	13,000
Vallas	¼ SDMLV POR DIA	$	6,500
Manga de coleo	10 SDMLV POR DIA	$	260,400
Corrales	20% de 1 SDMLV POR ANIMAL	$	5,200
Otros bienes de uso público	2 SDMLV POR DIA	$	52,100

Prorrogas de licencias	5 SMDLV	$	130,200
Modificaciones de licencias	5 SMDLV	$	130,200
Inscripción de profesionales	2 SMDLV	$	52,100
Registro de urbanizadores	5 SMDLV	$	130,200
Modificación de planos estrato 1 y 2	2 SMDLV	$	52,100
Modificación de planos estrato 3 en adelante y otros	3 SMDLV	$	78,100
Reparaciones locativas	3 SMDLV	$	78,100
Movimiento de tierra o escombros hasta 100 m3	2 SMDLV	$	52,100
Movimiento de tierra o escombros >100 m3 y hasta 500 m3	4 SMDLV	$	104,200
Movimiento de tierra o escombros >500 m3 y hasta 1000 m3	1 SMMLV	$	781,200
Movimiento de tierra o escombros >1000 m3 y hasta 5000 m3	2 SMMLV	$	1,562,500
Movimiento de tierra o escombros >5000 m3 y hasta 10.000 m3	3 SMMLV	$	2,343,700
Movimiento de tierra o escombros >10.000 m3 y hasta 20.000 m3	4 SMMLV	$	3,125,000
Movimiento de tierra o escombros >20.000 m3	5 SMMLV	$	3,906,200
Uso del suelo definitivo establecimiento pp	20% SMMLV	$	156,200
Copia digital plan de desarrollo	2 SMDLV	$	52,100
Copia digital del EOT	2 SMDLV	$	52,100
Constancia de inspección ocular	1 SMDLV	$	26,000
Constancia de visita de inspección técnica en área urbana	1 SMDLV	$	26,000
Constancia de visita de inspección técnica en área rural	2 SMDLV	$	52,100
Copia digitales de planos	1 SMDLV	$	26,000
Movilización de maquinaria y equipo no agrícola, dentro y desde la jurisdicción de Castilla la Nueva.	2 SDMLV POR VEHICULO INVOLUCRADO EN LA MOVILIZACION	$	52,100
Ocupación temporal por particulares del espacio público con materiales y otros elementos de construcción.	2% DE 1 SMDLV POR MT2/DIA.	$	500
Cierre de vías.	5% DE 1 SMDLV POR ML/DIA O PROPORCIONAL POR LAS HORAS DE UTILIZACION	$	1,300
Ocupación del espacio público por rotura de pavimentos rígidos o flexibles para proyectos de acueducto y alcantarillado.	2% DE 1 SMDLV POR MT2/DIA.	$	500
Ocupación de espacio público permanente por personas naturales o jurídicas con infraestructura de servicios o avisos.	10% DE 1 SMDLV POR MT2/MES.	$	2,600
Ocupación temporal del espacio público con materiales o elementos diferentes a los de actividades de construcción.	1 SMDLV POR MT2/DIA.	$	26,000
Ocupación temporal de espacio público con fines comerciales, de servicios o para el desarrollo de una actividad económica.	25% DE 1 SMDLV POR MT2/DIA	$	6,500

Las Empresas de transporte público de pasajeros y de carga por ocupación del espacio público.	5 SMDLV POR MES	$ 130,200

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de sanción.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Castilla la Nueva, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

JAIDY ELAIKA NIETO
SECRETARIA DE HACIENDA

JORGE LUIS GAONA AVILA
SUBSECRETARIO DE RENTAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jorge Luis Gaona Ávila Subsecretario de Rentas Fecha: 30/12/2017	Anderson Baquero Tafur Jefe Oficina Jurídica Fecha: 30/12/2017	Jaidy Elaika Nieto Secretaria de Hacienda Fecha: 30/12/2017